



**SERNAC**  
Ministerio de  
Economía, Fomento  
y Turismo

Gobierno de Chile

Página 1 de 38

## **Boletín Crédito de Consumo Automotor**

# **“Crédito de Consumo Automotor”**

**Julio - 2014**





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

### Índice

I. Resumen ejecutivo.....	3
II. Introducción.....	5
III. Principales resultados.....	8
⇒ CAE del crédito de consumo automotor	
⇒ Costo total a pagar por el crédito de consumo automotor	
⇒ Tasas de interés del crédito de consumo automotor	
⇒ Gastos operacionales	
IV. Derechos del Consumidor.....	31
V. Conclusiones.....	36





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

### I. Resumen ejecutivo

Uno de los bienes de consumo más importantes para las personas o familias del país es el automóvil. Buena parte de estas compras se financian mediante un crédito de consumo automotor. La información de este tipo de créditos sirve para la toma de decisiones de los consumidores, pero no es del todo clara. Por tanto, con el afán de hacer más transparente este tipo de información, y para disminuir las asimetrías de ésta, se elabora el presente boletín de créditos de consumo automotor.

Se consultaron 42 entidades. No obstante, la mayor parte de éstas no contaban con el producto crédito de consumo automotor, por lo que el siguiente boletín se basa en las condiciones crediticias ofrecidas sólo por aquellas 13 entidades que sí contaban con él, para montos de crédito<sup>1</sup> de \$3.000.000 y \$5.000.000 convenidos a devolver en 24, 36 y 48 meses plazo. Se consideró la contratación del crédito con y sin seguro de desgravamen.

Los antecedentes recogidos están vigentes al 25 de julio del 2014.

Las empresas consultadas se clasificaron en Bancos, Cajas de Compensación, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras Automotrices. Dentro de estas últimas se encuentran aquellas empresas que pueden estar asociadas con un determinado distribuidor automotor.

Entre las principales conclusiones y resultados, se puede mencionar:

- Es conveniente cotizar y comparar en la mayor cantidad posible de entidades que ofrecen créditos de consumo automotor, pues los consumidores pueden ahorrarse una cantidad importante de dinero, dadas las diferencias de costos que se producen en las variables analizadas, la Carga Anual Equivalente (CAE) y el Costo Total del Crédito (CTC).
- Las diferencias relativas que se pueden producir entre las CAEs ascienden hasta un 129%, como consecuencia de CAEs que oscilaron entre 17,46% y 40,04%, lo que se observó en montos de crédito de \$3.000.000 convenidos a 36 meses plazo, sin seguros. Esto se desprende de lo informado por las empresas en montos de créditos de 3 y 5 millones de pesos convenidos a 24,

<sup>1</sup> Pensando en el financiamiento de un automóvil nuevo de valor 7 millones de pesos, que concentran una importante cantidad de vehículos de pasajeros vendidos (fuente: ANAC).



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

36 y 48 meses plazo. Recuerde que la CAE es un indicador que, expresado en forma de porcentaje, revela el costo del crédito en un período anual, cualquiera sea el plazo pactado para la obligación.

- El costo total (monetario) de un crédito de consumo automotor que puede terminar pagando un consumidor por sobre el capital solicitado, puede ser hasta de un 105%, lo que se constató en créditos de \$3 millones a 48 meses plazo, con la adquisición de un seguro de desgravamen. En tales condiciones, el costo total del crédito ascendió hasta \$6.147.560.

Por su parte, las diferencias absolutas entre costos se empinaron hasta \$1.864.800, lo que se apreció en montos de crédito de 3 millones de pesos a 48 meses plazo, incluyendo el seguro de desgravamen.

- Los créditos de consumo automotor presentan gastos operacionales que encarecen el costo total del mismo. Dependiendo del monto a financiar y del plazo de la operación, los montos promedio que se cobran fluctúan entre \$200.018 y \$208.072. Las diferencias en gastos operacionales pueden alcanzar un 227% respecto del menor valor, lo que ocurre en montos de \$3 millones a 48 meses plazo.

Cabe señalar que las empresas no homologan los ítems por los cuales se cobra por concepto de gastos operacionales del crédito de consumo automotor. Hacerlo haría más más comparables y transparentes tales cargos.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

### II. Introducción

De acuerdo con antecedentes de la Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC), las ventas de vehículos livianos y medianos demuestran que este tipo de bienes es relevante para los consumidores del país<sup>2</sup>. En efecto, en el año 2013 las ventas de estos vehículos alcanzaron aproximadamente las 378 mil unidades<sup>3</sup>, lo que representó un incremento de 11,5% respecto del año 2012 y además significó una venta de 2,6 veces más que en 1999. Para el año 2014, en tanto, se proyecta una venta entre 300 y 320 mil vehículos<sup>4</sup>.

El producto interno bruto del sector automotor en Chile, bordeó los US\$4.333 millones<sup>5</sup>, lo que refleja el dinamismo de este mercado.

Una parte importante de las compras/ventas de automóviles en Chile, se financia con crédito automotor. Por tal razón y siendo la transparencia de información un principio fundamental en las relaciones de consumo, el Sernac indagó en los costos de los créditos automotrices ofrecidos en el mercado y que deben enfrentar los consumidores.

**Cabe destacar que el crédito automotor es un tipo de crédito de consumo** destinado a financiar la compra de un vehículo, el cual queda en prenda hasta que se extinga la obligación contraída, a diferencia de lo que ocurre con un crédito de consumo de libre disposición.

Asimismo, es importante señalar que la adquisición del seguro de desgravamen, de conformidad al artículo 17 H de la Ley de Protección al Consumidor<sup>6</sup>, al igual que en el crédito de consumo de libre disposición, es absolutamente voluntario, pudiendo el consumidor financiero prescindir de este producto si así lo estima.

En el presente estudio el Servicio Nacional del Consumidor presenta la información remitida por las instituciones financieras que ofrecen créditos automotrices a consumidores para uso particular, dentro del territorio nacional y

<sup>2</sup> Vehículos livianos y medianos se refiere a vehículos de pasajeros, suv, camionetas y comerciales.

<sup>3</sup> Informe de mercado automotor junio 2012, Asociación Nacional Automotriz de Chile, ANAC.

<sup>4</sup> Según ANAC.

<sup>5</sup> Anuario 2012 de ANAC.

<sup>6</sup> N° 19.496



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

que guarda relación con: la carga anual equivalente, el costo total del crédito, los gastos operacionales del crédito y la tasa de interés otorgada<sup>7</sup>.

Sobre la base de los antecedentes recabados, las empresas que otorgan crédito automotor son Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, y Financieras Automotrices. Dentro de estas últimas, se encuentran aquellas empresas que pueden estar asociadas con un determinado distribuidor automotor. Esta alianza estratégica ha hecho surgir un modelo de financiamiento que ha producido un fuerte crecimiento dentro de la industria del crédito automotor.

El estudio consultó las condiciones crediticias ofrecidas por 42 entidades, 22 bancos, 5 cajas de compensación, 7 cooperativas de ahorro y crédito, y 8 financieras automotrices. No obstante, solo 13 entidades ofrecían el producto crédito automotor (cuadro 1). La información recabada se encuentra acotada a montos de crédito de \$3.000.0000 y \$5.000.000 a 24, 36 y 48 meses plazo<sup>8</sup>. Se consideró la contratación del crédito con y sin seguro de desgravamen.

Los antecedentes fueron recogidos entre el 26 de junio y el 29 de julio de 2014, y su vigencia está referida al 25 de julio de 2014.

---

<sup>7</sup> La metodología utilizada fue la solicitud de información mediante un cuestionario a los proveedores, quienes debían remitir sus respuestas al SERNAC.

<sup>8</sup> Pensando en el financiamiento de un automóvil de valor 7 millones de pesos, que concentran una importante cantidad de vehículos vendidos (fuente: ANAC).



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

**Cuadro 1: Instituciones que otorgan crédito automotor**

Tipo de Institución	Nombre
<b>Banco</b>	Desarrollo de Scotiabank
	Falabella
	Scotiabank
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>	Ahorrocoop Ltda
	Coocretal Ltda
<b>Financiera automotriz</b>	Autofin S.A.
	Bice CrediAutos Ltda
	Forum Servicios Financieros S.A.
	GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.
	Marubeni Auto Finance Ltda (Masfin)
	Mitsui Auto Finance Chile Ltda (Maf)
	Santander Consumer Finance S.A.
Tanner Servicios Financieros S.A.	

Fuente: Sernac.

El tipo de crédito consultado supone su contratación a plazo fijo, con valores de cuotas iguales a pagar en cada mes. Se consideran meses de 30 días, fechas de pago al final de los 30 días, sin períodos de gracia.





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

### III. Principales resultados

#### ⇒ CAE del crédito de consumo automotor

En este acápite damos a conocer la CAE, es decir, la Carga Anual Equivalente. Este es un indicador que, expresado en forma de porcentaje, revela el costo del crédito en un período anual y, por tanto, permite la comparación entre los productos ofrecidos por las entidades.

Al ser el ofrecimiento de un seguro de desgravamen una práctica común en este tipo de créditos, daremos a conocer la CAE sin y con este producto ya que su contratación es voluntaria, el cual puede tener una cobertura de sólo fallecimiento y/o además, fallecimiento más invalidez total y permanente de dos tercios.

Además, hay que considerar el riesgo y evaluación crediticia del deudor, por lo tanto, el precio del crédito puede fluctuar entre un valor mínimo y un valor máximo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, se puede observar que la CAE oscila en el siguiente rango de valores (ver cuadros 2, 3, 4 y 5):

- Para 3 millones de pesos, **sin** la contratación de un seguro de desgravamen:
  - En 24 meses plazo, la CAE fluctuó entre 17,83% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 40,66% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 22,83 puntos porcentuales o 128% respecto del menor valor.
  - En 36 meses plazo, la CAE fluctuó entre 17,46% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 40,04% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 22,58 puntos porcentuales o 129% respecto del menor valor.
  - En 48 meses plazo, la CAE fluctuó entre 17,58% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 39,97% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 22,39 puntos porcentuales o 127% respecto del menor valor.





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 2: CAE para 3 millones sin seguros

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	17,83%	17,83%	17,46%	17,46%	17,58%	17,58%
Desarrollo de Scotiabank	17,83%	17,83%	17,46%	17,46%	17,58%	17,58%
Banco Falabella	23,23%	29,64%	21,27%	27,69%	20,28%	26,70%
<b>Financiera automotriz</b>						
Bice CrediAutos Ltda	19,32%	23,05%	19,56%	23,31%	18,42%	22,17%
Forum Servicios Financieros S.A.	22,23%	25,99%	19,86%	23,62%	19,03%	22,80%
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	26,12%	32,33%	23,66%	29,88%	22,42%	28,64%
Tanner Servicios Financieros S.A.	26,14%	34,23%	23,49%	31,59%	22,15%	30,26%
Marubeni Auto Finance Ltda	33,19%	34,42%	31,18%	32,27%	30,16%	31,19%
Autofin S.A.	35,68%	35,68%	33,11%	33,11%	31,81%	31,81%
Santander Consumer Finance S.A.	25,99%	34,82%	24,25%	33,09%	23,06%	31,90%
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	22,88%	35,08%	21,35%	33,65%	21,05%	32,49%
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	24,60%	33,90%	24,21%	34,89%	23,38%	34,16%
Coocretal Ltda.	40,66%	40,66%	40,04%	40,04%	39,97%	39,97%
<b>CAE Mínima</b>	17,83%		17,46%		17,58%	
<b>CAE Máxima</b>	40,66%		40,04%		39,97%	
<b>Diferencia absoluta</b>	22,83%		22,58%		22,39%	
<b>Diferencia relativa</b>	128%		129%		127%	

Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos.

➤ Para 5 millones de pesos, **sin** la contratación de un seguro de desgravamen:

- En 24 meses plazo, la CAE fluctuó entre 16,56% (Crediautos) y 31,17% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 14,61 puntos porcentuales u 88% respecto del menor valor.
- En 36 meses plazo, la CAE fluctuó entre 16,69% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 30,75% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 14,06 puntos porcentuales u 84% respecto del menor valor.
- En 48 meses plazo, la CAE fluctuó entre 16,93% (Crediautos) y 30,65% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 13,72 puntos porcentuales u 81% respecto del menor valor.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 3: CAE para 5 millones sin seguros

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	16,71%	16,71%	16,69%	16,69%	16,97%	16,97%
Desarrollo de Scotiabank	16,71%	16,71%	16,69%	16,69%	16,97%	16,97%
Banco Falabella	20,85%	27,19%	19,62%	25,97%	18,99%	25,34%
<b>Financiera automotriz</b>						
Bice CrediAutos Ltda	16,56%	20,25%	17,63%	21,33%	16,93%	20,63%
Forum Servicios Financieros S.A.	19,32%	23,04%	17,84%	21,56%	17,46%	21,18%
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	22,31%	27,24%	21,00%	26,50%	20,34%	25,85%
Tanner Servicios Financieros S.A.	22,85%	28,38%	21,20%	26,73%	20,36%	25,89%
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	21,92%	27,19%	21,14%	26,44%	21,41%	26,23%
Marubeni Auto Finance Ltda	28,18%	28,30%	26,91%	27,03%	26,39%	26,39%
Santander Consumer Finance S.A.	23,06%	29,29%	22,20%	27,81%	21,45%	27,06%
Autofin S.A.	29,60%	29,60%	27,99%	27,99%	27,18%	27,18%
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	22,65%	23,98%	22,83%	23,70%	22,31%	23,25%
Coocretal Ltda.	31,17%	31,17%	30,75%	30,75%	30,65%	30,65%
<b>CAE Mínima</b>	16,56%		16,69%		16,93%	
<b>CAE Máxima</b>	31,17%		30,75%		30,65%	
<b>Diferencia absoluta</b>	14,61%		14,06%		13,72%	
<b>Diferencia relativa</b>	88%		84%		81%	

Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos.

➤ Para 3 millones de pesos, **con** la contratación de un seguro de desgravamen:

- En 24 meses plazo, la CAE fluctuó entre 18,87% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 41,5% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 22,63 puntos porcentuales o 120% respecto del menor valor.
- En 36 meses plazo, la CAE osciló entre 18,54% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 40,98% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 22,44 puntos porcentuales o 121% respecto del menor valor.
- En 48 meses plazo, la CAE fluctuó entre 18,7% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 41,02% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 22,32 puntos porcentuales o 119% respecto del menor valor.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 4: CAE para 3 millones con seguro de desgravamen<sup>9</sup>

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	18,87%	18,87%	18,54%	18,54%	18,70%	18,70%
Desarrollo de Scotiabank	18,87%	18,87%	18,54%	18,54%	18,70%	18,70%
Banco Falabella	25,63%	32,11%	23,52%	30,02%	22,14%	28,66%
<b>Financiera automotriz</b>						
Forum Servicios Financieros S.A.	23,59%	27,32%	21,17%	24,91%	20,29%	24,02%
Bice CrediAutos Ltda	20,97%	24,72%	21,30%	25,09%	20,23%	24,04%
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	28,19%	34,46%	25,11%	31,38%	23,55%	29,83%
Tanner Servicios Financieros S.A.	28,04%	36,20%	25,09%	33,27%	23,39%	31,59%
Marubeni Auto Finance Ltda (c)	33,80%	35,07%	31,82%	32,92%	30,85%	31,87%
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	23,84%	36,09%	22,41%	34,78%	21,85%	33,37%
Autofin S.A.	37,31%	37,31%	34,68%	34,68%	33,51%	33,51%
Santander Consumer Finance S.A.	27,86%	36,76%	26,23%	35,17%	25,17%	34,18%
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	29,38%	38,87%	28,64%	39,63%	27,73%	38,91%
Coocretal Ltda.	41,50%	41,50%	40,98%	40,98%	41,02%	41,02%
<b>CAE Mínima</b>	18,87%		18,54%		18,70%	
<b>CAE Máxima</b>	41,50%		40,98%		41,02%	
<b>Diferencia absoluta</b>	22,63%		22,44%		22,32%	
<b>Diferencia relativa</b>	120%		121%		119%	

Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos. (c) El seguro de desgravamen incluye fallecimiento e invalidez total y permanente dos tercios.

- Para 5 millones de pesos, **con** la contratación de un seguro de desgravamen:
  - En 24 meses plazo, la CAE fluctuó entre 17,75% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 31,96% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 14,21 puntos porcentuales u 80% respecto del menor valor.

<sup>9</sup> Se refiere a la cobertura por fallecimiento. **Se deja aclarado cuando además considera la cobertura de invalidez total y permanente dos tercios.**



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

- En 36 meses plazo, la CAE osciló entre 17,76% (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 31,62% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 13,86 puntos porcentuales o 78% respecto del menor valor.
- En 48 meses plazo, la CAE fluctuó entre 18,09 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 31,60% (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de 13,51 puntos porcentuales o 75% respecto del menor valor.





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 5: CAE para 5 millones con seguro de desgravamen<sup>10</sup>

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	17,75%	17,75%	17,76%	17,76%	18,09%	18,09%
Desarrollo de Scotiabank	17,75%	17,75%	17,76%	17,76%	18,09%	18,09%
Banco Falabella	23,23%	29,64%	21,83%	28,27%	20,83%	27,28%
<b>Financiera automotriz</b>						
Forum Servicios Financieros S.A.	20,66%	24,35%	19,14%	22,83%	18,71%	22,39%
Bice CrediAutos Ltda	18,19%	21,90%	19,35%	23,09%	18,71%	22,47%
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	24,35%	29,28%	22,43%	27,98%	21,45%	27,01%
Marubeni Auto Finance Ltda (c)	28,78%	28,90%	27,54%	27,66%	26,93%	27,06%
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	22,89%	28,18%	22,21%	27,54%	22,23%	27,08%
Tanner Servicios Financieros S.A.	24,73%	30,30%	22,77%	28,35%	21,59%	27,18%
Autofin S.A.	30,61%	30,61%	29,11%	29,11%	28,38%	28,38%
Santander Consumer Finance S.A.	24,91%	31,18%	24,15%	29,83%	23,54%	29,26%
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	27,39%	28,74%	27,24%	28,32%	26,62%	27,59%
Coocretal Ltda.	31,96%	31,96%	31,62%	31,62%	31,60%	31,60%
<b>CAE Mínima</b>	17,75%		17,76%		18,09%	
<b>CAE Máxima</b>	31,96%		31,62%		31,60%	
<b>Diferencia absoluta</b>	14,21%		13,86%		13,51%	
<b>Diferencia relativa</b>	80%		78%		75%	

Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos. (c) El seguro de desgravamen incluye fallecimiento e invalidez total y permanente dos tercios.

<sup>10</sup> Se refiere a la cobertura por fallecimiento. **Se deja aclarado cuando además considera la cobertura de invalidez total y permanente dos tercios.**



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

### ⇒ Costo total a pagar por el crédito de consumo automotor

Otro indicador que permite visualizar la carga financiera que tendrá que asumir el deudor de un crédito de consumo automotor es el costo total de éste, es decir, la cantidad de dinero que terminará pagando el consumidor al final del crédito, el que se calcula multiplicando el valor mensual de la cuota a pagar por el número de cuotas en que se acuerda devolver el crédito, reflejando así el desembolso monetario que tendrá que realizar el deudor.

Nuevamente distinguiremos aquel financiamiento que se obtuvo sin y con seguro de desgravamen. Teniendo en cuenta esto, se puede observar que el costo total de la deuda al finalizar el período de pago fluctuó en el siguiente rango de valores (ver cuadros 6, 7, 8 y 9, y gráficos 1, 2, 3 y 4):

- Para 3 millones de pesos, **sin** la contratación de un seguro de desgravamen:
  - En 24 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$3.588.576 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$4.431.144 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$842.568 ó 23% respecto del menor valor.
  - En 36 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$3.875.400 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$5.198.652 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$1.323.252 ó 34% respecto del menor valor.
  - En 48 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$4.198.272 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$6.052.128 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$1.853.856 ó 44% respecto del menor valor.





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 6: Costo total del crédito \$3.000.000 sin seguro de desgravamen

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	3.588.576	3.588.576	3.875.400	3.875.400	4.198.272	4.198.272
Desarrollo de Scotiabank	3.588.576	3.588.576	3.875.400	3.875.400	4.198.272	4.198.272
Banco Falabella	3.779.088	4.012.440	4.084.164	4.449.168	4.403.808	4.912.560
<b>Financiera automotriz</b>						
Bice CrediAutos Ltda	3.640.632	3.772.680	3.989.700	4.197.960	4.261.872	4.550.496
Forum Servicios Financieros S.A.	3.743.352	3.878.712	4.005.756	4.215.888	4.307.616	4.599.600
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	3.883.248	4.112.472	4.218.084	4.577.472	4.569.744	5.071.728
Tanner Servicios Financieros S.A.	3.884.064	4.184.328	4.208.292	4.679.424	4.548.432	5.206.752
Marubeni Auto Finance Ltda	4.144.776	4.191.504	4.654.584	4.720.068	5.198.640	5.284.800
Autofin S.A.	4.239.360	4.239.360	4.770.468	4.770.468	5.337.360	5.337.360
Santander Consumer Finance S.A.	3.878.712	4.206.504	4.251.600	4.769.316	4.619.760	5.345.184
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	3.766.752	4.216.560	4.088.376	4.803.084	4.462.704	5.395.488
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	3.828.408	4.171.776	4.248.792	4.878.720	4.645.728	5.538.624
Coocretal Ltda.	4.431.144	4.431.144	5.198.652	5.198.652	6.052.128	6.052.128
<b>CTC Mínimo</b>	3.588.576		3.875.400		4.198.272	
<b>CTC Máximo</b>	4.431.144		5.198.652		6.052.128	
<b>Diferencia absoluta</b>	842.568		1.323.252		1.853.856	
<b>Diferencia relativa</b>	23%		34%		44%	
<b>Alza máxima sobre capital solicitado</b>	48%		73%		102%	

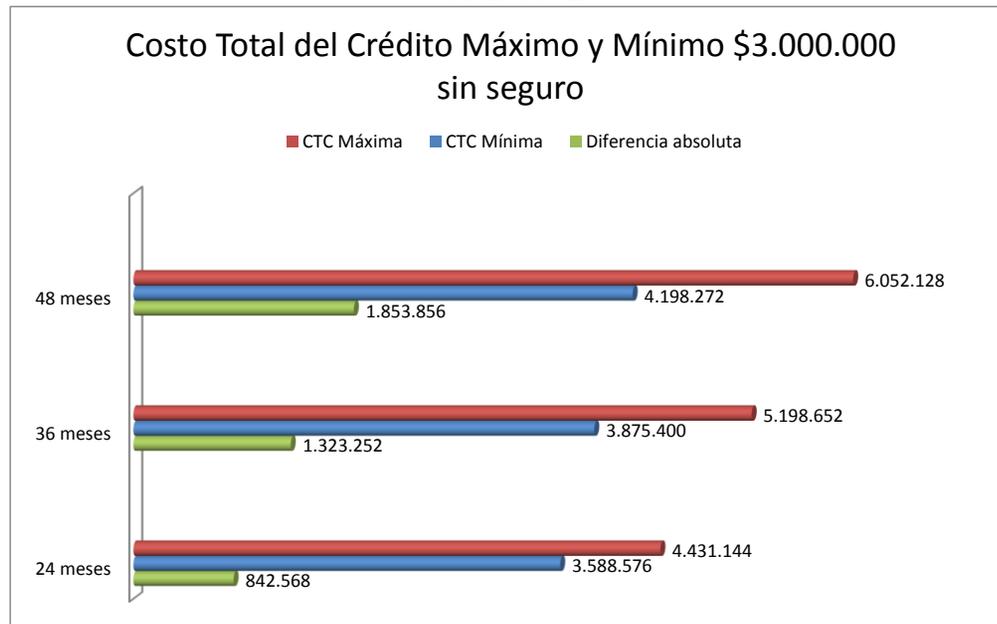
Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Gráfico 1



Fuente: Sernac.

- Para 5 millones de pesos, **sin** la contratación de un seguro de desgravamen:
- En 24 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$5.907.960 (Crediautos) y \$6.781.776 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$873.816 ó 15% respecto del menor valor.
  - En 36 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$6.389.424 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$7.715.448 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$1.326.024 ó 21% respecto del menor valor.
  - En 48 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$6.916.032 (Crediautos) y \$8.732.640 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$1.816.608 ó 26% respecto del menor valor.





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 7: Costo total del crédito \$5.000.000 sin seguro de desgravamen

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	5.916.576	5.916.576	6.389.424	6.389.424	6.921.792	6.921.792
Desarrollo de Scotiabank	5.916.576	5.916.576	6.389.424	6.389.424	6.921.792	6.921.792
Banco Falabella	6.157.224	6.537.408	6.654.276	7.248.960	7.175.040	8.003.952
<b>Financiera automotriz</b>						
Bice CrediAutos Ltda	5.907.960	6.122.256	6.474.420	6.812.352	6.916.032	7.384.464
Forum Servicios Financieros S.A.	6.067.632	6.287.016	6.492.960	6.833.556	6.982.224	7.455.552
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	6.243.528	6.540.072	6.781.824	7.300.728	7.347.312	8.071.632
Tanner Servicios Financieros S.A.	6.276.096	6.609.840	6.800.040	7.322.256	7.349.616	8.077.872
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	6.220.560	6.537.432	6.794.028	7.294.428	7.485.408	8.123.424
Marubeni Auto Finance Ltda	6.597.408	6.604.896	7.339.896	7.351.704	8.145.504	8.145.504
Santander Consumer Finance S.A.	6.288.576	6.665.712	6.893.172	7.426.692	7.490.016	8.235.744
Autofin S.A.	6.684.984	6.684.984	7.444.548	7.444.548	8.251.632	8.251.632
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	6.264.216	6.343.224	6.952.032	7.033.284	7.601.472	7.724.928
Coocretal Ltda.	6.781.776	6.781.776	7.715.448	7.715.448	8.732.640	8.732.640
<b>CTC Mínimo</b>	5.907.960		6.389.424		6.916.032	
<b>CTC Máximo</b>	6.781.776		7.715.448		8.732.640	
<b>Diferencia absoluta</b>	873.816		1.326.024		1.816.608	
<b>Diferencia relativa</b>	15%		21%		26%	
<b>Alza máxima sobre capital solicitado</b>	36%		54%		75%	

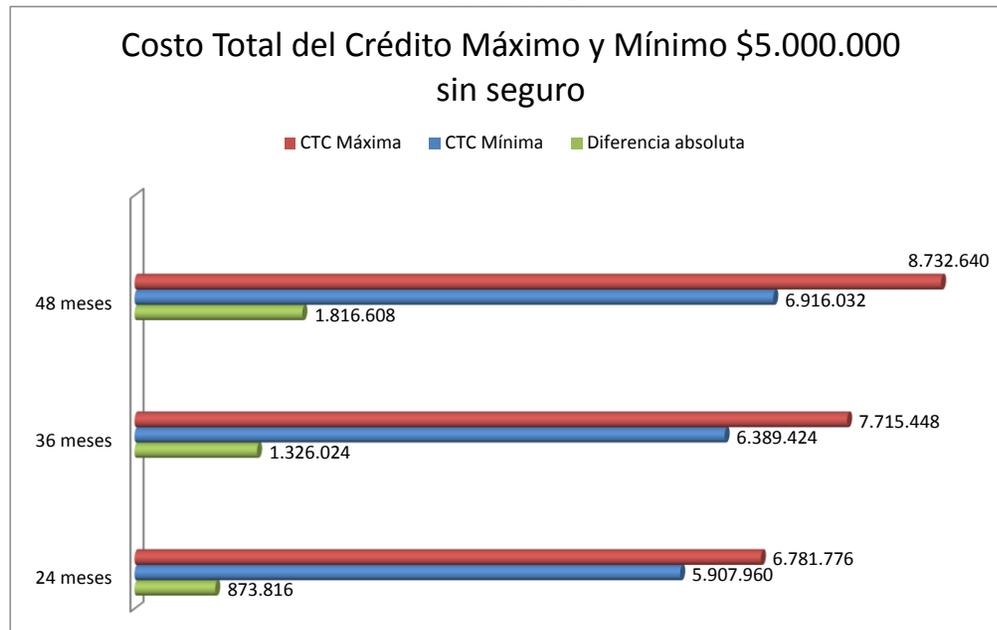
Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Gráfico 2



Fuente: Sernac.

- Para 3 millones de pesos, **con** la contratación de un seguro de desgravamen:
- En 24 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$3.624.984 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$4.463.952 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$838.968 ó 23% respecto del menor valor.
  - En 36 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$3.933.828 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$5.258.052 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$1.324.224 ó 34% respecto del menor valor.
  - En 48 meses plazo, el costo total de la deuda en términos monetarios osciló entre \$4.282.560 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$6.147.360 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$1.864.800 ó 44% respecto del menor valor.





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 8: Costo total del crédito \$3.000.000 con seguro desgravamen<sup>11</sup>

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	3.624.984	3.624.984	3.933.828	3.933.828	4.282.560	4.282.560
Desarrollo de Scotiabank	3.624.984	3.624.984	3.933.828	3.933.828	4.282.560	4.282.560
Banco Falabella	3.865.632	4.104.336	4.209.696	4.585.896	4.547.616	5.073.024
<b>Financiera automotriz</b>						
Forum Servicios Financieros S.A.	3.791.856	3.927.216	4.078.512	4.288.644	4.404.624	4.696.608
Bice CrediAutos Ltda	3.698.568	3.832.728	4.085.676	4.298.940	4.399.680	4.697.664
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	3.958.968	4.192.680	4.300.308	4.666.752	4.658.880	5.170.656
Tanner Servicios Financieros S.A.	3.953.520	4.259.184	4.298.940	4.780.188	4.646.400	5.318.928
Marubeni Auto Finance Ltda (c)	4.168.080	4.216.080	4.693.320	4.759.236	5.255.952	5.342.928
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	3.801.120	4.255.032	4.147.236	4.872.204	4.525.008	5.470.752
Autofin S.A.	4.301.568	4.301.568	4.865.724	4.865.724	5.483.232	5.483.232
Santander Consumer Finance S.A.	3.946.848	4.280.424	4.364.640	4.896.144	4.788.576	5.540.544
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	4.002.816	4.361.832	4.504.968	5.172.876	4.996.704	5.957.088
Coocretal Ltda.	4.463.952	4.463.952	5.258.052	5.258.052	6.147.360	6.147.360
<b>CTC Mínimo</b>	3.624.984		3.933.828		4.282.560	
<b>CTC Máximo</b>	4.463.952		5.258.052		6.147.360	
<b>Diferencia absoluta</b>	838.968		1.324.224		1.864.800	
<b>Diferencia relativa</b>	23%		34%		44%	
<b>Alza máxima sobre capital solicitado</b>	49%		75%		105%	

Fuente: Sernac.

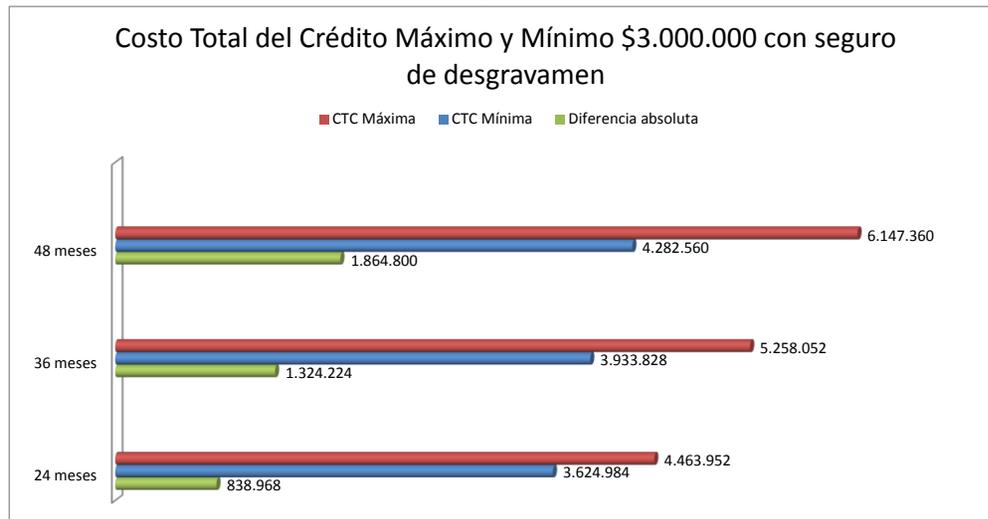
(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos. (c) El seguro de desgravamen incluye fallecimiento e invalidez total y permanente dos tercios.

<sup>11</sup> Se refiere a la cobertura por fallecimiento. **Se deja aclarado cuando además considera la cobertura de invalidez total y permanente dos tercios.**



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Gráfico 3



Fuente: Sernac.

- Para 5 millones de pesos, **con** la contratación de un seguro de desgravamen:
- En 24 meses plazo, el costo del crédito en términos monetarios osciló entre \$5.976.576 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$6.831.096 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$854.520 ó 14% respecto del menor valor.
  - En 36 meses plazo, el costo del crédito en términos monetarios osciló entre \$6.485.796 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$7.801.560 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$1.315.764 ó 20% respecto del menor valor.
  - En 48 meses plazo, el costo del crédito en términos monetarios osciló entre \$7.060.752 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$8.866.176 (Coocretal), de lo cual se deduce una diferencia de \$1.805.424 ó 26% respecto del menor valor.





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 9: Costo total del crédito \$5.000.000 con seguro desgravamen<sup>12</sup>

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	5.976.576	5.976.576	6.485.796	6.485.796	7.060.752	7.060.752
Desarrollo de Scotiabank	5.976.576	5.976.576	6.485.796	6.485.796	7.060.752	7.060.752
Banco Falabella	6.298.224	6.687.120	6.858.828	7.471.764	7.409.376	8.265.360
<b>Financiera automotriz</b>						
Forum Servicios Financieros S.A.	6.146.256	6.365.640	6.610.896	6.951.492	7.139.472	7.612.800
Bice CrediAutos Ltda	6.001.968	6.219.672	6.630.192	6.976.260	7.139.712	7.623.264
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	6.365.280	6.664.896	6.914.088	7.443.108	7.490.544	8.229.024
Marubeni Auto Finance Ltda (c)	6.634.512	6.642.048	7.401.024	7.412.904	8.218.560	8.235.312
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	6.278.040	6.597.816	6.893.388	7.401.132	7.591.584	8.238.624
Tanner Servicios Financieros S.A.	6.388.344	6.728.040	6.946.488	7.479.972	7.507.920	8.251.824
Autofin S.A.	6.747.312	6.747.312	7.553.772	7.553.772	8.416.416	8.416.416
Santander Consumer Finance S.A.	6.399.096	6.782.856	7.076.448	7.624.152	7.763.760	8.539.104
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	6.549.648	6.632.256	7.371.324	7.476.804	8.175.936	8.308.704
Coocretal Ltda.	6.831.096	6.831.096	7.801.560	7.801.560	8.866.176	8.866.176
<b>CTC Mínimo</b>	5.976.576		6.485.796		7.060.752	
<b>CTC Máximo</b>	6.831.096		7.801.560		8.866.176	
<b>Diferencia absoluta</b>	854.520		1.315.764		1.805.424	
<b>Diferencia relativa</b>	14%		20%		26%	
<b>Alza máxima sobre capital solicitado</b>	37%		56%		77%	

Fuente: Sernac.

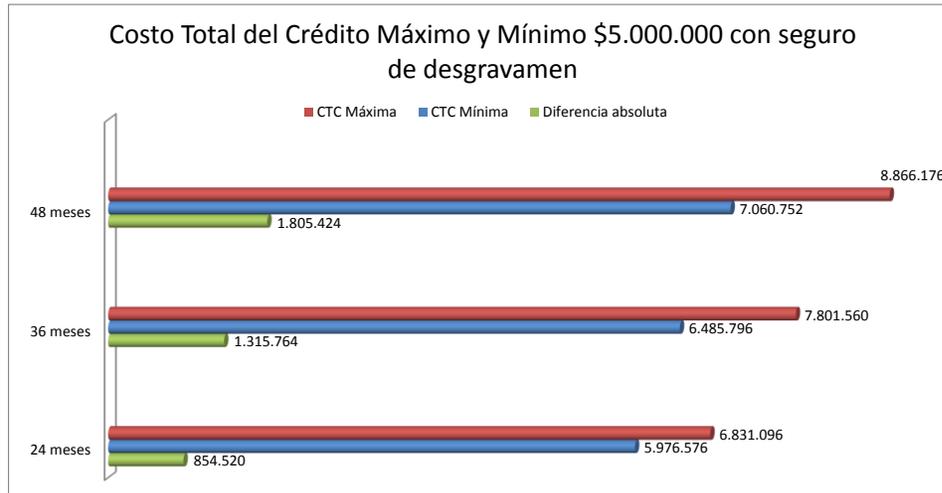
(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos. (c) El seguro de desgravamen incluye fallecimiento e invalidez total y permanente dos tercios.

<sup>12</sup> Se refiere a la cobertura por fallecimiento. **Se deja aclarado cuando además considera la cobertura de invalidez total y permanente dos tercios.**



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Gráfico 4



Fuente: Sernac.

### ⇒ Tasas de interés del crédito de consumo automotor

Un indicador importante de destacar como reflejo en parte del precio del crédito es la tasa de interés.

Puede suceder que las tasas de interés cambien si se contrata un seguro de desgravamen, como sucede también si se adquiere un monto de crédito diferente. Las tasas de interés fluctuaron en el siguiente rango de valores (ver cuadros 10, 11, 12 y 13, y gráficos 5 y 6):

- Para 3 millones de pesos, **sin** la contratación de un seguro de desgravamen:
  - Las tasas de interés anuales más bajas ascendieron a 11,88% (24 meses plazo) y 14,28% (36 y 48 meses plazo) y se detectaron en Crediautos. Forum también mostró una tasa mínima de 14,28% en 36 meses plazo. Por su parte las tasas de interés máximas se elevaron a 28,8% anual (24 meses plazo) y 31,2% anual (36 y 48 meses plazo), y se observaron en Ahorrocoop. Coocretal también presentó una tasa máxima en 24 meses plazo. De esta forma, las diferencias alcanzaron hasta 16,92 puntos porcentuales en todos los plazos analizados o 142% respecto del menor valor en 24 meses plazo y 118% en 36 y 48 meses plazo.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 10: Tasas de interés mínimas y máximas para créditos de \$3.000.000 sin seguro de desgravamen

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	14,40%	14,40%	15,00%	15,00%	15,60%	15,60%
Desarrollo de Scotiabank	14,40%	14,40%	15,00%	15,00%	15,60%	15,60%
Banco Falabella	16,80%	23,04%	16,80%	23,04%	16,80%	23,04%
<b>Financiera automotriz</b>						
Bice CrediAutos Ltda	11,88%	15,48%	14,28%	17,88%	14,28%	17,88%
Forum Servicios Financieros S.A.	14,28%	17,88%	14,28%	17,88%	14,64%	18,24%
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	18,00%	24,00%	18,00%	24,00%	18,00%	24,00%
Tanner Servicios Financieros S.A.	17,40%	25,20%	17,40%	25,20%	17,40%	25,20%
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	14,28%	26,04%	14,28%	26,04%	15,48%	26,40%
Autofin S.A.	26,76%	26,76%	26,76%	26,76%	26,76%	26,76%
Santander Consumer Finance S.A.	17,88%	26,28%	18,48%	26,88%	18,48%	26,88%
Marubeni Auto Finance Ltda	26,28%	27,00%	26,28%	27,00%	26,28%	27,00%
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Coocretal Ltda.	28,80%	28,80%	28,80%	28,80%	28,80%	28,80%
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	19,20%	28,80%	20,40%	31,20%	20,40%	31,20%
Tasa Interés Mínima	11,88%		14,28%		14,28%	
Tasa Interés Máxima	28,80%		31,20%		31,20%	
Diferencia absoluta	16,92%		16,92%		16,92%	
Diferencia relativa	142%		118%		118%	

Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos.

➤ Para 5 millones de pesos, **sin** la contratación de un seguro de desgravamen:

- Las tasas de interés anuales más bajas ascendieron a 11,88% (24 meses plazo) y 14,28% (36 y 48 meses plazo) y se detectaron en Crediautos. Forum también mostró una tasa mínima de 14,28% en 36 meses plazo. Por su parte las tasas de interés máximas se elevaron a 24,09% anual en todos los plazos analizados y se observaron en Autofin. Así, las diferencias alcanzaron hasta 12,21 puntos porcentuales en 24 meses plazo y 9,81 puntos porcentuales en 36 y 48 meses plazo o 103% respecto del menor valor en 24 meses plazo y 69% en 36 y 48 meses plazo.

Cuadro 11: Tasas de interés mínimas y máximas para créditos de \$5.000.000 sin seguro de desgravamen



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	14,40%	14,40%	15,00%	15,00%	15,60%	15,60%
Desarrollo de Scotiabank	14,40%	14,40%	15,00%	15,00%	15,60%	15,60%
Banco Falabella	16,80%	23,04%	16,80%	23,04%	16,80%	23,04%
<b>Financiera automotriz</b>						
Bice CrediAutos Ltda	11,88%	15,48%	14,28%	17,88%	14,28%	17,88%
Forum Servicios Financieros S.A.	14,28%	17,88%	14,28%	17,88%	14,64%	18,24%
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	16,68%	21,84%	16,68%	21,84%	17,88%	22,56%
Tanner Servicios Financieros S.A.	17,40%	22,80%	17,40%	22,80%	17,40%	22,80%
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	18,00%	22,80%	18,00%	23,40%	18,00%	23,40%
Santander Consumer Finance S.A.	17,88%	23,88%	18,48%	23,88%	18,48%	23,88%
Marubeni Auto Finance Ltda	23,88%	24,00%	23,88%	24,00%	23,88%	24,00%
Autofin S.A.	24,09%	24,09%	24,09%	24,09%	24,09%	24,09%
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	19,20%	21,00%	20,40%	21,60%	20,40%	21,60%
Coocretal Ltda.	24,00%	24,00%	24,00%	24,00%	24,00%	24,00%
<b>Tasa Interés Mínima</b>	11,88%		14,28%		14,28%	
<b>Tasa Interés Máxima</b>	24,09%		24,09%		24,09%	
<b>Diferencia absoluta</b>	12,21%		9,81%		9,81%	
<b>Diferencia relativa</b>	103%		69%		69%	

Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos.

➤ Para 3 millones de pesos, **con** la contratación de un seguro de desgravamen:

- Las tasas de interés anuales más bajas tuvieron un piso de 11,88% (24 meses plazo) y 14,28% (36 y 48 meses plazo) y se detectaron en CrediAutos. Forum también mostró una tasa piso de 14,28% en 36 meses plazo. Por su parte, las tasas de interés máximas anuales se empujaron a 28,8%, 34,2% y 33,6% en 24, 36 y 48 meses plazo, respectivamente, y se observaron en Ahorrocoop. Coocretal también presentó una tasa techo en 24 meses plazo. De esta forma, las diferencias alcanzaron hasta 16,92 puntos porcentuales en 24 meses plazo y 19,92 puntos porcentuales en 36 y 48 meses plazos o 142% respecto del menor valor en 24 meses plazo, 139% en 36 meses plazo y 135% en 48 meses plazo.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 12: Tasas de interés mínimas y máximas para créditos de \$3.000.000 con seguro de desgravamen

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	14,40%	14,40%	15,00%	15,00%	15,60%	15,60%
Desarrollo de Scotiabank	14,40%	14,40%	15,00%	15,00%	15,60%	15,60%
Banco Falabella	16,80%	23,04%	16,80%	23,04%	16,80%	23,04%
<b>Financiera automotriz</b>						
Bice CrediAutos Ltda	11,88%	15,48%	14,28%	17,88%	14,28%	17,88%
Forum Servicios Financieros S.A.	14,28%	17,88%	14,28%	17,88%	14,64%	18,24%
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	18,00%	24,00%	18,00%	24,00%	18,00%	24,00%
Tanner Servicios Financieros S.A.	17,40%	25,20%	17,40%	25,20%	17,40%	25,20%
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	14,28%	26,04%	14,28%	26,04%	15,48%	26,40%
Autofin S.A.	26,76%	26,76%	26,76%	26,76%	26,76%	26,76%
Santander Consumer Finance S.A.	17,88%	26,28%	18,48%	26,88%	18,48%	26,88%
Marubeni Auto Finance Ltda (c)	26,28%	27,00%	26,28%	27,00%	26,28%	27,00%
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Coocretal Ltda.	28,80%	28,80%	28,80%	28,80%	28,80%	28,80%
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	19,20%	28,80%	23,16%	34,20%	22,56%	33,60%
<b>Tasa Interés Mínima</b>	11,88%		14,28%		14,28%	
<b>Tasa Interés Máxima</b>	28,80%		34,20%		33,60%	
<b>Diferencia absoluta</b>	16,92%		19,92%		19,32%	
<b>Diferencia relativa</b>	142%		139%		135%	

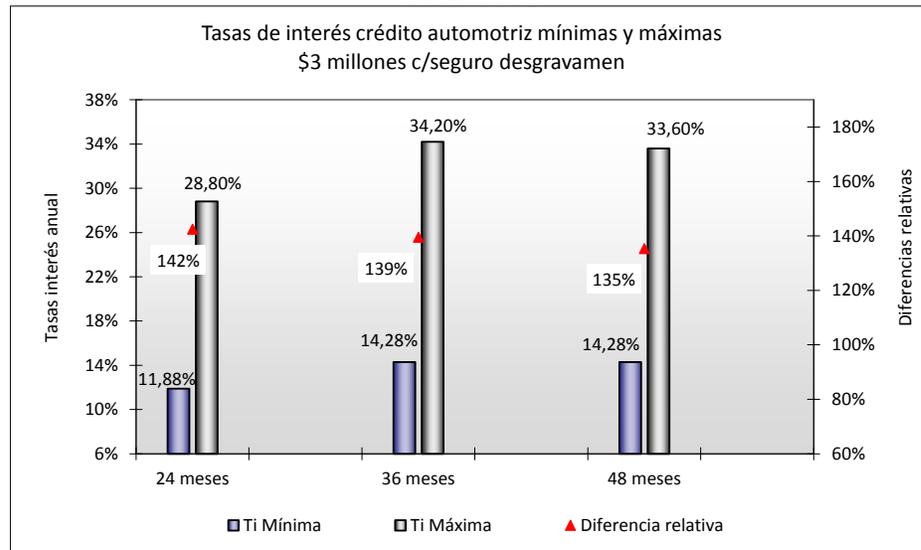
Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos. (c) El seguro de desgravamen incluye fallecimiento e invalidez total y permanente dos tercios.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Gráfico 5



Fuente: Sernac.

- Para 5 millones de pesos, **con** la contratación de un seguro de desgravamen:
  - Las tasas de interés anuales menores ascendieron a 11,88% (24 meses plazo) y 14,28% (36 y 48 meses plazo) y se detectaron en Crediautos. Forum también mostró una tasa mínima de 14,28% en 36 meses plazo. Por su parte, las tasas de interés mayores se elevaron a 24,09% anual en todos los plazos analizados y se observaron en Autofin. Así, las diferencias alcanzaron hasta 12,21 puntos porcentuales en 24 meses plazo y 9,81 puntos porcentuales en 36 y 48 meses plazo o 103% respecto del menor valor en 24 meses plazo y 69% en 36 y 48 meses plazo.





## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 13: Tasas de interés mínimas y máximas para créditos de \$5.000.000 con seguro de desgravamen

Institución/Plazo	24 meses		36 meses		48 meses	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
<b>Banca</b>						
Scotiabank	14,40%	14,40%	15,00%	15,00%	15,60%	15,60%
Desarrollo de Scotiabank	14,40%	14,40%	15,00%	15,00%	15,60%	15,60%
Banco Falabella	16,80%	23,04%	16,80%	23,04%	16,80%	23,04%
<b>Financiera automotriz</b>						
Bice CrediAutos Ltda	11,88%	15,48%	14,28%	17,88%	14,28%	17,88%
Forum Servicios Financieros S.A.	14,28%	17,88%	14,28%	17,88%	14,64%	18,24%
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	16,68%	21,84%	16,68%	21,84%	17,88%	22,56%
Tanner Servicios Financieros S.A.	17,40%	22,80%	17,40%	22,80%	17,40%	22,80%
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	18,00%	22,80%	18,00%	23,40%	18,00%	23,40%
Santander Consumer Finance S.A.	17,88%	23,88%	18,48%	23,88%	18,48%	23,88%
Marubeni Auto Finance Ltda (c)	23,88%	24,00%	23,88%	24,00%	23,88%	24,00%
Autofin S.A.	24,09%	24,09%	24,09%	24,09%	24,09%	24,09%
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a) (b)	19,20%	21,00%	20,40%	21,60%	20,40%	21,60%
Coocretal Ltda.	24,00%	24,00%	24,00%	24,00%	24,00%	24,00%
<b>Tasa Interés Mínima</b>	11,88%		14,28%		14,28%	
<b>Tasa Interés Máxima</b>	24,09%		24,09%		24,09%	
<b>Diferencia absoluta</b>	12,21%		9,81%		9,81%	
<b>Diferencia relativa</b>	103%		69%		69%	

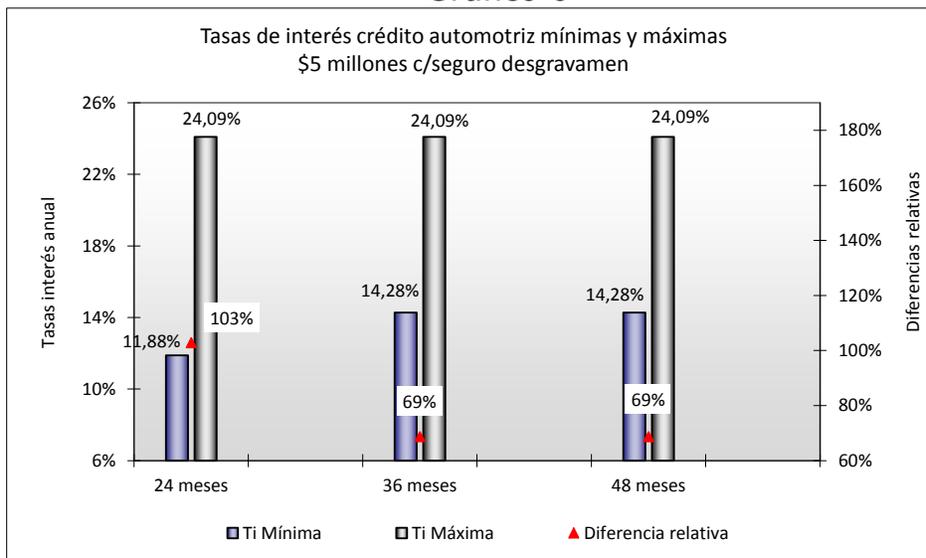
Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para descuentos por planilla. (b) Máximo válido para pagos directos. (c) El seguro de desgravamen incluye fallecimiento e invalidez total y permanente dos tercios.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Gráfico 6



Fuente: Sernac.

### ⇒ Gastos operacionales

Se consideran gastos operacionales al conjunto de cargos inherentes a la naturaleza prendaria del crédito, que no forman parte del bien a adquirir, pero que pasan a constituir parte del monto final a financiar. En las instituciones incluidas en el estudio, figuran los cargos por gastos de otorgamiento, inscripción del vehículo, alzamiento de prenda, gastos de administración de garantías, cargo administrativo, comisión por otorgamiento, seguro automotor y otros (ver anexo 1), cuyos montos promedios fluctúan entre \$200.018 y \$208.072 dependiendo del monto a financiar y del plazo de la operación (ver cuadro 14 y gráfico 7).

- Para montos de crédito de 3 millones de pesos convenidos a pagar en 24 meses plazo, la suma de gastos operacionales osciló entre \$95.406 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y 260.542 (Tanner Servicios Financieros), de lo cual se deduce una diferencia de \$165.136 ó 173% respecto del menor valor.
- Para montos de crédito de 3 millones de pesos convenidos a pagar en 36 meses plazo, la suma de gastos operacionales osciló entre \$95.406 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$309.652 (GMAC Comercial Automotriz Chile), de lo cual se deduce una diferencia de \$214.246 ó 225% respecto del menor valor.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

- Para montos de crédito de 3 millones de pesos convenidos a pagar en 48 meses plazo, la suma de gastos operacionales osciló entre \$95.406 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$311.640 (GMAC Comercial Automotriz Chile), de lo cual se deduce una diferencia de \$216.234 ó 227% respecto del menor valor.
- Para montos de crédito de 5 millones de pesos convenidos a pagar en 24 meses plazo, la suma de gastos operacionales osciló entre \$103.455 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$268.574 (Tanner Servicios Financieros), de lo cual se deduce una diferencia de \$165.119 ó 160% respecto del menor valor.
- Para montos de crédito de 5 millones de pesos convenidos a pagar en 36 meses plazo, la suma de gastos operacionales osciló entre \$103.455 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$317.103 (GMAC Comercial Automotriz Chile), de lo cual se deduce una diferencia de \$213.648 ó 207% respecto del menor valor.
- Para montos de crédito de 5 millones de pesos convenidos a pagar en 48 meses plazo, la suma de gastos operacionales osciló entre \$103.455 (Bancos Scotiabank y Desarrollo) y \$320.143 (GMAC Comercial Automotriz Chile), de lo cual se deduce una diferencia de \$216.688 ó 209% respecto del menor valor.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Cuadro 14: Total de gastos operacionales

Institución/Monto y plazo	\$ 3.000.000			\$ 5.000.000		
	24 meses	36 meses	48 meses	24 meses	36 meses	48 meses
<b>Banca</b>						
Scotiabank	95.406	95.406	95.406	103.455	103.455	103.455
Desarrollo de Scotiabank	95.406	95.406	95.406	103.455	103.455	103.455
Banco Falabella	190.964	190.964	190.964	198.996	198.996	198.996
<b>Financiera automotriz</b>						
Marubeni Auto Finance Ltda	197.180	197.180	197.180	205.180	205.180	205.180
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	240.964	240.964	240.964	210.843	210.843	210.843
Bice CrediAutos Ltda	224.900	224.900	224.900	233.829	233.829	233.829
Santander Consumer Finance S.A.	231.798	231.798	231.798	239.749	239.749	239.749
Forum Servicios Financieros S.A.	234.036	234.036	234.036	242.068	242.068	242.068
Autofin S.A.	254.317	254.317	254.317	262.349	262.349	262.349
Tanner Servicios Financieros S.A.	260.542	260.542	260.542	268.574	268.574	268.574
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	259.870	309.652	311.640	258.629	317.103	320.143
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>						
Ahorrocoop Ltda. (a)	143.470	143.470	143.470	143.470	143.470	143.470
Ahorrocoop Ltda. (b)	158.396	158.396	158.396	167.893	167.893	167.893
Coocretal Ltda.	213.000	213.000	213.000	213.000	213.000	213.000
<b>GO Mínimo</b>	95.406	95.406	95.406	103.455	103.455	103.455
<b>GO Máximo</b>	260.542	309.652	311.640	268.574	317.103	320.143
<b>Diferencia absoluta</b>	165.136	214.246	216.234	165.119	213.648	216.688
<b>Diferencia relativa</b>	173%	225%	227%	160%	207%	209%
<b>Promedio</b>	200.018	203.574	203.716	203.678	207.855	208.072

Fuente: Sernac.

(a) Mínimo válido para pagos directos. (b) Máximo válido para descuentos por planilla.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

Gráfico 7



Fuente: Sernac.

### IV. Derechos del Consumidor

Tal como se señaló, la naturaleza del crédito automotor es un crédito de consumo, siendo aplicable a este producto financiero, además de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (LPC), el Reglamento sobre Información al Consumidor de Créditos de Consumo<sup>13</sup>, en adelante, también RCC.

Por ello, es importante que el consumidor tenga pleno conocimiento de los derechos que la Ley y el Reglamento le confieren:

1) **El derecho a información veraz y oportuna** es uno de los derechos que mayormente recoge la Ley y el Reglamento. Este derecho se ve reflejado durante toda la relación de consumo, desde la publicidad, promoción, oferta y cotización de un Crédito de Consumo, durante la vigencia del contrato y al término del mismo, como también en los demás contratos, productos y servicios asociados a los Créditos de Consumo. A continuación veremos en

<sup>13</sup> Decreto N° 43 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del año 2012.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

detalle cómo se manifiesta este derecho a la información, en los diferentes estadios:

A.- Toda cotización debe contener la siguiente información (Art. 4° RCC):

- 1) Nombre del Consumidor o titular a quien se le otorga la Cotización;
- 2) Fecha de la Cotización y su plazo de vigencia;
- 3) Sello SERNAC, si el contrato lo tuviere;
- 4) La Carga Anual Equivalente;
- 5) Monto Líquido del Crédito;
- 6) Plazo del Crédito;
- 7) Valor de la cuota;
- 8) Costo Total del Crédito;
- 9) Gastos o Cargos asociados al crédito;
- 10) Gastos de las Garantías asociadas, si las hubiere;
- 11) Gastos o Cargos por Productos o Servicios voluntariamente contratados;
- 12) Condiciones de Prepago; y
- 13) Costos por atraso.

Es necesario tener en consideración que las cotizaciones son nominativas y consideran la evaluación de riesgo del solicitante. Por regla general, las cotizaciones no podrán tener una vigencia menor a 7 días hábiles a contar de su comunicación al Consumidor interesado en la contratación de un Crédito de Consumo. Excepcionalmente, para el caso de las cotizaciones que se otorguen en virtud de una promoción u oferta se mantendrán vigentes por todo el período que se extiendan, pero si el Consumidor solicita una cotización dentro de los 7 días hábiles anteriores al vencimiento de la promoción u oferta, la cotización tendrá la misma duración que la respectiva promoción u oferta (Art. 8° RCC).

B.- Respecto de los productos o servicios asociados al Crédito de Consumo se deberá informar lo siguiente (Art. 5° RCC):

- 1) Informar los valores y condiciones de los Productos o Servicios ofrecidos conjuntamente; y
- 2) Los valores y condiciones de estos Productos o Servicios en caso que se contraten separadamente.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

C.- Para la contratación de un Crédito de Consumo el Consumidor tiene derecho a recibir la siguiente información (Art. 9° RCC):

- 1) Información Básica Comercial;
- 2) Información Veraz y Oportuna sobre los créditos de Consumo ofrecidos: tasa de interés, condiciones objetivas de contratación, entre otras;
- 3) Costo Total del Crédito de Consumo;
- 4) Condiciones Objetivas que el proveedor establece previa y públicamente para acceder al crédito de Consumo; y
- 5) Liquidación total del Crédito de Consumo.

D.- Los contratos deben especificar como mínimo (Art. 11° RCC):

- 1) Un desglose pormenorizado de todas las sumas de dinero que expliquen el valor efectivo del Crédito de Consumo contratado;
- 2) Las causales de término anticipado del contrato por el Proveedor, el plazo razonable en que se hará efectivo dicho término y el medio por el cuál se comunicará al consumidor;
- 3) La duración del Contrato de Crédito de Consumo y las causales, si las hubiere, de término anticipado del contrato por el Consumidor, plazos de aviso previo y costos por término o Pago Anticipado o Prepago que deba asumir el Consumidor;
- 4) Detalle de todos los productos o servicios contratados simultáneamente y los conexos al crédito. Debiendo estipularse cuáles son obligatorios por Ley y cuáles voluntarios;
- 5) Si la institución cuenta con un Servicio de Atención al Cliente que atienda las consultas y reclamos de los Consumidores y, señalar en un anexo los requisitos y procedimientos para acceder a éste;
- 6) Si el contrato cuenta o no con Sello Sernac vigente;
- 7) La existencia de mandatos, sus finalidades y los mecanismos a través de los cuales se rendirá cuenta;
- 8) Si el contrato se refiere a un Crédito de Consumo con tasa de interés variable, deberá especificarse, sus montos, periodicidad y mecanismos de reajuste. Además, se debe comunicar al consumidor el término de cualquier oferta, promoción o descuento del crédito contratado, con a los menos 30 días hábiles de anticipación a la fecha que se aplicarán los nuevos valores sin la oferta, promoción o descuento; y



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

9) La tasa de interés moratorio en caso de incumplimiento y el sistema de cálculo de los gastos que genere la cobranza extrajudicial de los créditos impagos, incluidos los honorarios que correspondan, las modalidades y procedimientos de ésta.

E.- Derecho a ser informado por escrito de las razones del rechazo a la contratación del Crédito de Consumo, las que deberán fundarse en condiciones objetivas (Art. 3° inc. 2° letra a LPC). El Consumidor puede solicitar este informe escrito al solicitar el Crédito de Consumo y hasta los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se le comuniquen por cualquier medio físico o tecnológico el rechazo de la contratación (Art. 19° RCC).

F.- Durante la vigencia del Crédito de Consumo, el Consumidor tiene derecho a solicitar en cualquier momento información del producto contratado (Art. 25° RCC). Con lo cual, el Proveedor tiene la obligación de comunicar a solicitud del Consumidor dentro del plazo de 3 días hábiles o a lo menos trimestralmente (Art. 17 D LPC y Art. 22° RCC), la siguiente información:

- 1) Nombre del Consumidor o titular;
- 2) Fecha de la información proporcionada;
- 3) Sello SERNAC, si el contrato lo tuviere;
- 4) La Carga Anual Equivalente Vigente;
- 5) Individualización del producto principal;
- 6) Historial del Crédito de Consumo;
- 7) Gastos o cargos por productos o servicios voluntariamente contratados;
- 8) Las condiciones de prepago; y
- 9) Los costos por atraso.

G.- Durante la Ejecución del Contrato de Crédito de Consumo, el consumidor tiene derecho a ser informado de los cobros ya realizados y que se le informe de cualquier cambio en las modalidades y procedimientos de cobranza informadas al contratar el Crédito, las que en ningún caso podrán ser más gravosas ni onerosas para el consumidor (Art. 27° RCC).

H.- Derecho del Avalista, Fiador y Codeudor Solidario, a ser informado de su rol como garante por medio de una ficha explicativa (Art. 12° RCC).



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

I.- Deber del Proveedor de informar la Carga Anual Equivalente en toda publicidad de Créditos de Consumo en que se informe una cuota o tasa de interés de referencia (Art. 33° RCC).

2) **Derecho a que se admita el pago automático** del monto de lo adeudado con cargo a una cuenta corriente, cuenta vista o línea de crédito de una empresa bancaria distinta de la que contrató el crédito, en la medida que tengan un contrato de afiliación (Art. 28° RCC).

3) **Derecho a conocer la liquidación total del Crédito de Consumo**, a su solo requerimiento para renegociar los créditos que tuvieran contratados con dicho proveedor (Art. 3° inc. 2° letra e LPC y Art. 29° RCC).

4) **Derecho a poner término anticipado al contrato** de Crédito de Consumo por su sola voluntad y siempre que extinga totalmente las obligaciones con el Proveedor por dicho crédito. (Art. 3° inc. 2° letra e LPC y Art. 30° RCC).

5) **Derecho a una oportuna liberación de las garantías** constituidas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, una vez extinguidas estas (Art. 3° inc. 2° letra c LPC y Art 31° RCC). El plazo para la liberación de las garantías es de 10 días hábiles contado desde el requerimiento del consumidor o desde que se haya realizado el pago de este costo por el consumidor, en caso que se haya acordado que dicho costo será asumido por el consumidor.

6) **Derecho a elegir al tasador de los bienes** ofrecidos en garantía, entre las alternativas que le presente la institución financiera (Art. 3° Inc. 2° letra d LPC).

7) **Derecho a exigir en los contratos de adhesión** de un crédito de Consumo y en todas las cotizaciones, una hoja de resumen, esto es, una hoja inicial que les anteceda, que contiene un resumen estandarizado de las principales cláusulas del crédito. (Art 17° C; Art. 3° N° 6 LPC).



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

### V. Conclusiones

- ⇒ Este tipo de estudios contribuye a la transparencia de información en este mercado y trata de disminuir las asimetrías de información que se puedan estar presentando en el sector. De esta manera, el consumidor puede conocer y cotizar entre las distintas alternativas de financiamiento, lo que facilitará su proceso de toma de decisiones.
- ⇒ Las diferencias relativas que se pueden producir entre las CAEs ascienden hasta un 129%, como consecuencia de CAEs que oscilaron entre 17,46% y 40,04%, lo que se observó en montos de crédito de \$3.000.000 convenidos a 36 meses plazo, sin seguros. Esto se desprende de lo informado por las empresas en montos de créditos de 3 y 5 millones de pesos convenidos a 24, 36 y 48 meses plazo. Recuerde que la CAE es un indicador que, expresado en forma de porcentaje, revela el costo del crédito en un período anual, cualquiera que sea el plazo pactado para la obligación.
- ⇒ El costo total (monetario) de un crédito de consumo automotor que puede terminar pagando un consumidor por sobre el capital solicitado, ascendió hasta 105%, lo que se constató en créditos de \$3 millones a 48 meses plazo, con la adquisición de un seguro de desgravamen. En tales condiciones, el costo total del crédito ascendió hasta \$6.147.360.

Por su parte, las diferencias absolutas entre costos se empinaron hasta \$1.864.800, lo que se apreció en montos de crédito de 3 millones de pesos a 48 meses plazo, con seguro de desgravamen. En este caso, el costo total del crédito tiene un piso de \$4.282.560 y un techo de \$6.147.360.

- ⇒ La amplitud en la que fluctúan las tasas de interés de créditos de consumo automotor, reflejan diferencias que pueden alcanzar hasta 142%, lo que se pudo observar en créditos por \$3.000.000 (sin y con seguro de desgravamen) convenido a 24 meses plazos. Las tasas oscilaron entre 11,88% y 28,8% anual.
- ⇒ Los créditos de consumo automotor presentan gastos operacionales que encarecen el costo total del mismo. Los montos promedio que se cobran fluctúan entre \$200.018 y \$208.072 dependiendo del monto a financiar y del plazo de la operación. Las diferencias en gastos operacionales pueden alcanzar a 227% respecto del menor valor, lo que ocurre en montos de \$3 millones a 48 meses plazo.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

- ⇒ Recuerde que debe exigir que le informen adecuadamente, de forma veraz y oportuna, las condiciones del crédito. Asimismo, deben respetarle lo informado en las publicidades de crédito.
- ⇒ Recuerde que debe exigir la hoja de resumen en la primera hoja del contrato de crédito y en las cotizaciones. Infórmese más acerca de la hoja de resumen en <http://www.sernac.cl/proteccion-al-consumidor/consumidor-financiero/hoja-resumen-de-cotización/>.
- ⇒ Recuerde que tiene derecho a que le liberen la garantía asociada al crédito automotor (prenda) en el plazo de 10 días hábiles desde que lo solicite o pague el costo del alzamiento, cuando se haya pactado que el consumidor asuma ese costo.

Cabe señalar que sería recomendable que las empresas homologaran los ítems por los cuales se cobra por concepto de gastos operacionales del crédito de consumo automotor, de manera de hacer más comparable y transparente tales cargos.



## Boletín Crédito de Consumo Automotor

### Anexo 1

#### Tipos de cargos cobrados como gastos operacionales en el crédito de consumo automotor

Entidad/Ítem de gasto	Prenda	Notaría	Impuesto	Gastos de otorgamiento	Inscripción del vehículo	Alzamiento de prenda	Gastos de administración de garantías	Cargo Administrativo	Comisión por otorgamiento	Seguro automotor	Otros
<b>Banca</b>											
Banco Falabella	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Scotiabank	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Desarrollo de Scotiabank	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
<b>Financiera automotriz</b>											
Marubeni Auto Finance Ltda	C	C	C	NC	C	C	NC	NC	NC	NC	NC
Mitsui Auto Finance Chile Ltda	C	s/i	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C
Bice CrediAutos Ltda	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C
Forum Servicios Financieros S.A.	C	C	C	NC	C	C	C	NC	NC	NC	NC
GMAC Comercial Automotriz Chile S.A.	C	s/i	C	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC	NC
Tanner Servicios Financieros S.A.	C	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	C	NC	NC
Autofin S.A.	C	s/i	C	NC	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC
Santander Consumer Finance S.A.	C	s/i	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>											
Coocretal Ltda. (CA)	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C	C
Ahorrocoop Ltda. (DXP) (CA y CC)	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C
Ahorrocoop Ltda. (PD) (CA y CC)	C	C	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	C

Fuente: Sernac.

C: Cobra; NC: No cobra; s/i: Sin información